



ESTADÍSTICAS DE SALUD OCUPACIONAL

COSTA RICA
2015



Consejo de Salud Ocupacional

CARLOS ALVARADO QUESADA

Presidente
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

FERNANDO LLORCA CASTRO

Vicepresidente
Ministro de Salud

PATRICIA REDONDO ESCALANTE

Caja Costarricense del Seguro Social

ROGER ARIAS AGÜERO

Instituto Nacional de Seguros

WALTER CASTRO MORA

Representante Sector Patronal
UCCAEP

SERGIO LAPRADE COTO

Representante Sector Patronal
UCCAEP

MARIO ROJAS VÍLCHEZ

Representante Sector Trabajadores

GEOVANNY RAMÍREZ GUERRERO

Representante Sector Trabajadores

HERNÁN SOLANO VENEGAS

Director Ejecutivo CSO

Sistematizado por:

Nury Sánchez Aragonés, CSO
Erick Ulloa Chaverri, CSO

Diseño y Diagramación:

Oficina de Prensa y Comunicación, MTSS

© Consejo de Salud Ocupacional,
Costa Rica, 2015

ESTADÍSTICAS DE SALUD OCUPACIONAL, COSTA RICA

Resumen, 2015

El presente resumen da pautas importantes para analizar las prioridades en materia de salud ocupacional para el desarrollo de planes, programas y proyectos, que incidan en la disminución de la accidentabilidad laboral, la promoción de la salud, la prevención y la protección ante condiciones de riesgo y por ende, el mejoramiento de las condiciones de trabajo.

Los datos presentados surgen principalmente de las estadísticas entregadas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) sobre la accidentabilidad laboral del año 2015 que registra el seguro de riesgos del trabajo del Instituto Nacional de Seguros (INS), la Encuesta continua de empleo del cuarto trimestre 2015, I Encuesta Centroamericana de Condiciones de Trabajo y Salud 2011 (I ECCTS), Banco Central de Costa Rica, Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), Observatorio del Mercado Laboral del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Consejo de Salud Ocupacional (CSO).



ÍNDICE

Presentación	7
1. Crecimiento de la actividad del sector terciario de la economía, principalmente hacia los servicios y comercio	9
2. Población ocupada con mejor calificación para el trabajo	12
3. La organización de la prevención del riesgo laboral, es diferenciada según el tamaño de la empresa o institución	13
4. Aumento en la cantidad de personas aseguradas por riesgos del trabajo	17
5. La accidentabilidad laboral ha disminuido	19
6. Principales afectados, personas trabajadoras de San José, Alajuela y Puntarenas.	26
7. Accidentabilidad laboral: los mismos sectores son los más afectados 2011 - 2015	28
8. Accidentes comunes: Golpes, Cortes, Sobreesfuerzos y Caídas.	29
9. Varones jóvenes son quienes más se accidentan	31
10. Personas con ocupaciones no calificadas son quienes más se accidentan en su trabajo	32
11. La gravedad de los accidentes laborales se ha mantenido en los últimos años.	34
12. Incapacidad Permanente y Grandes inválidos.	35
13. Serias consecuencias a la vida por los accidentes laborales	36
14. Factores de Riesgo Psicosociales en el Trabajo, un reto por conocer y atender.	37
15. Principales datos para implementación Plan Prevenso 7.5	39
16. Conclusiones	43
17. Bibliografía	34
Anexo 1	47
Anexo 2	48
Anexo 3	49
Anexo 4	50
Anexo 5	51
Anexo 6	52
Anexo 7	53
Anexo 8	54



PRESENTACIÓN

El 13 de noviembre del 2015, mediante el Decreto Ejecutivo N.39321-MTSS se promulga la Política Nacional de Salud Ocupacional la cual define los lineamientos nacionales que orientan la acción estatal en materia de salud ocupacional, con el apoyo interdisciplinario e intersectorial de diversas instituciones públicas, centros de estudio, representantes de las organizaciones sindicales, la Unión Costarricense de Cámaras y Asociados del Sector Empresarial Privado y organismos internacionales como lo son la Organización Internacional del Trabajo, Organización Iberoamericana de Seguridad Social, la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud entre otros, que buscan dar una respuesta y atención integral a la accidentabilidad laboral y el mejoramiento de las condiciones y ambiente de trabajo.

Para implementar la Política se elaboró el Plan de Acción de la Política Nacional de Salud Ocupacional 2015-2019, denominado PREVENSO 7.5 que tiene como objetivo “Disminuir la accidentabilidad laboral del país para mejorar la salud de la población trabajadora y la productividad de las empresas e instituciones”.

El Plan PREVENSO 7.5, define acciones estratégicas en tres ejes prioritarios, que se implementarán a partir de las prioridades nacionales según el comportamiento de la accidentabilidad laboral. Estas acciones en salud ocupacional son:

- Actualización y mejoramiento de la normativa
- Promoción de una cultura de prevención del riesgo laboral.
- Investigación

Este documento da pautas importantes para iniciar el análisis de las prioridades, temas, metodologías y proyectos específicos que incidan en la disminución de los riesgos del trabajo y en la promoción de mejores condiciones de trabajo y salud.

Los datos corresponden a la revisión de las principales fuentes estadísticas de Costa Rica, que tienen relación con el comportamiento de la actividad económica y laboral del país; los accidentes y enfermedades a consecuencia del trabajo; la percepción de la salud y sus riesgos y la conformación de las comisiones y oficinas de salud ocupacional, las cuales son:

- Encuesta Continua de Empleo, Costa Rica, INEC, 2014.
- Estadísticas del Observatorio del Mercado Laboral, Costa Rica, MTSS, 2014.
- Informe mensual de Coyuntura Económica, I bimestre 2016, Banco Central de Costa Rica.
- Superintendencia General de Seguros (SUGESE), Datos del Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, Costa Rica, INS, 2011-2015.
- I Encuesta Centroamericana de Condiciones de Trabajo y Salud, OISS, 2010 – 2012 (IECCTS), datos exclusivos para Costa Rica.
- Sistema de Estadísticas de Patronos, Trabajadores y Salarios. Costa Rica, CCSS, junio 2015.
- Registro de comisiones y oficinas de salud ocupacional, Costa Rica, CSO, 2015.

1 Crecimiento de la actividad del sector terciario de la economía, principalmente hacia los servicios y comercio

Costa Rica en los últimos años presenta transformaciones en la producción de bienes y servicios, principalmente por un menor dinamismo en la producción del sector agrícola e industrial y la expansión de otras actividades como lo son el comercio, servicios financieros, transportes y comunicaciones.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Continua de Empleo (ECE) del IV trimestre del 2015 desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, la fuerza de trabajo del país es de 2.242.919 personas, de las cuales 2.027.518 están ocupadas y 215.401 están desocupadas. (Anexo 1).

Un porcentaje significativo de la fuerza laboral en Costa Rica trabajan en condiciones de informalidad¹, para el caso de la población ocupada en el cuarto trimestre del 2015, se encuentra que 871.329 personas trabajan en esta condición, que representan el 43% de la población ocupada, de los cuales por su estado de informalidad, no se dispone de información sobre las condiciones de salud y seguridad que tienen en su trabajo.

De la distribución por edades de la población ocupada en el año 2015, se extrae que el 57,6% de la población es mayor de 35 años, el 28% se ubica en el rango de edad de 25 a 34 años y por último, el 14 % tiene edades comprendidas entre 15 y 24 años.

Cuadro 1
COSTA RICA: Población ocupada,
según grupo de edad, 2015 (IV trimestre)

Grupo de edad	Total
De 15 a 24 años	286.718
De 25 a 34 años	572.456
De 35 a 44 años	441.396
De 45 a 59 años	566.060
De 60 años o más	160.505
No especificado	383
TOTAL	2.027.518

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
 Encuesta Continua de Empleo (ECE), 2015 (IV trimestre).

¹ El empleo informal comprende el total de empleos que cumplen las siguientes características: según la posición en el trabajo de la persona: i) Personas asalariadas que no están inscritas en la seguridad social a través de sus patrones, ii) Ayudantes no remunerados, iii) Trabajadores por cuenta propia y empleadores que tienen empresas no constituidas en sociedad (no están inscritas en el Registro Nacional de la Propiedad y no llevan una contabilidad formal).

El 69,3% de la población ocupada del país para el año 2015, se ubica en el sector terciario de la economía, que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes, para satisfacer las necesidades de la población, que incluye

principalmente el comercio, transportes, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, seguros, turismo, hotelería, ocio, cultura, espectáculos y servicios públicos principalmente de salud, educación y cuidado (ECE, 2015).

Cuadro 2
COSTA RICA: Población ocupada,
según sector de actividad, 2015 (IV trimestre)

Sector de actividad	Total
1.1 Sector primario	245.281
Agricultura, ganadería y pesca	245.281
1.2 Sector secundario	373.695
Industria manufacturera	209.001
Construcción	132.658
Minas, electricidad, gas y agua	32.036
1.3 Sector terciario	1.406.388
Comercio y reparación	382.770
Transporte y almacenamiento	79.479
Hoteles y restaurantes	127.406
Intermediación financiera y de seguros	43.475
Actividades profesionales y administrativas de apoyo	174.811
Administración pública	94.791
Enseñanza y salud	186.526
Comunicación y otros servicios ^{2/}	166.235
Hogares como empleadores	150.895
1.4 No especificado	2.154
TOTAL	2.027.518

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Encuesta Continua de Empleo(ECE), 2015 (IV trimestre)

De acuerdo con los datos del “Informe mensual de Coyuntura Económica” del Banco Central de Costa Rica, correspondiente al primer bimestre del año 2016, el crecimiento del sector servicios continúa dando el mayor aporte a la economía del país, en particular destaca la actividad de transporte, almacenamiento y comunicaciones, con una tasa interanual de crecimiento del 5,5%, debido a una mayor demanda de servicios de telecomunicaciones, transporte por carretera, servicios relacionados con el turismo receptor, a través de aviación, autos de alquiler y agencias de viajes y los ligados a la movilización de productos para comercio exterior, principalmente en muelles (BCCR, 2016).

Por otra parte contribuye al crecimiento económico la captación y colocación de crédito, ahorros y comisiones cobradas a comercios afiliados para la utilización de tarjetas de débito y crédito, los centros de llamadas y elaboración de programas de cómputo que implican que la actividad de establecimientos financieros y seguros presente una tasa de crecimiento medio de 11,5% y la de los servicios prestados a las empresas de 9,6%.

El 70% de las actividades comerciales presentaron aportes positivos sobresaliendo las ventas de automóviles, productos alimenticios y textiles. Otras actividades significativas en este sector son la producción de electricidad y el hospedaje a turistas del exterior.

La industria manufacturera tuvo una tasa de crecimiento de 6,9% principalmente sobresalen la industria alimenticia de bebidas malteadas, café, lácteos, jugos cítricos y tropicales, envasado y conservación de frutas, entre otros. Por otra parte sobresale la industria de la construcción de aparatos y suministros eléctricos, equipó profesional y médico.

La industria agropecuaria también tuvo un crecimiento de un 1,3%, debido a una mayor producción de piña con un 17,7%, café un 16%, banano con 13,2%, melón 12% y leche con un 9,7%.

En el sector construcción se registró una caída del 4,1% explicado por la conclusión de proyectos de destino público de gran envergadura, como lo es el proyecto hidroeléctrico Reventazón y Cachi. La construcción de destino privado continúa impulsada por la edificación de residencias, centros de oficinas y comercio e industrias, que representan el 4,2% de crecimiento (BCCR, 2016)

Población ocupada con mejor calificación para el trabajo

2

Las ocupaciones de mayor peso son las de calificación media, que representa el 51% del total de la población ocupada, estas se ubican en actividades de apoyo administrativo; ventas en locales y prestación de servicios directos a personas; agropecuario; agrícolas y pesqueras calificadas; producción artesanal; construcción; mecánica; artes gráficas y manufacturas calificadas; montaje y operación de instalaciones

y máquinas. En segunda instancia se ubican las ocupaciones no calificadas que representan un 27%, éstas comprenden tareas sencillas y rutinarias que requieren principalmente la utilización de herramientas y esfuerzo físico.

Cuadro 3
COSTA RICA: Población ocupada,
según calificación del grupo ocupacional, 2015 (IV trimestre)

Calificación del grupo ocupacional	Total
Ocupación calificada alta 1/	451.807
Ocupación calificada media 2/	1.032.476
Ocupación no calificada	540.398
No especificado	2.837
TOTAL	2.027.518

1/ Incluye nivel directivo de la administración pública y de la empresa, nivel profesional, científico e intelectual, nivel técnico y profesional medio.

2/ Incluye apoyo administrativo, ventas en locales y prestación de servicios directos a personas, agropecuario, agrícolas y pesqueras calificadas, producción artesanal, construcción, mecánica, artes gráficas y manufacturas calificadas y montaje y operación de instalaciones y máquina.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Encuesta Continua de Empleo (ECE), 2015 (IV trimestre).

3 La organización de la prevención del riesgo laboral, es diferenciada según el tamaño de la empresa o institución

Las empresas e instituciones públicas del país están obligadas según sea el número de personas trabajadoras a conformar diversas estructuras de prevención del riesgo laboral. En el Código Trabajo, en el artículo 288 y 300, se dispone que toda empresa que cuente con 10 o más personas trabajadoras, debe tener una comisión de salud ocupacional (Art. 288, C.T.) y en aquellas empresas que cuenten con más de 50 trabajadores, deben de disponer de una oficina de salud ocupacional. (Art. 300, C.T.).

Las comisiones de salud ocupacional son instancias bipartitas con representación del patrono y el trabajador, que en forma voluntaria contribuyen con un rol de vigilancia, recomendación y construcción de una cultura de prevención; mientras que las Oficinas son la instancia técnica en salud ocupacional responsable de ejecutar los planes, programas de prevención y control del riesgo laboral y la promoción de la salud y bienestar de la persona trabajadora, en conjunto con las instancias administrativas y gerenciales para el logro de sus objetivos.

El sector público costarricense al año 2015 está integrado por 332 instituciones (anexo 8) con un total de 205.611 personas trabajadoras (CCSS, 2015), mientras que el sector privado a junio del 2015 se compone por 67.272 empresas con un total de 890.785 personas trabajadoras.

El sector privado empresarial según los datos a junio 2014 y junio 2015 han tenido un crecimiento en el número de empresas de un 1% en general, mostrándose principalmente este crecimiento en el sector servicios y comercio, y por otro lado se aprecia una contracción principalmente del sector industria y agricultura.

Cuadro 4
COSTA RICA: Empresas del sector privado,
según rama de actividad económica, junio 2014 – junio 2015

Actividad Económica	2014	2015	Diferencia
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	6.181	6.099	-82
Pesca	166	163	-3
Explotación de minas y canteras	147	142	-5
Industrias manufactureras	4.833	4.746	-87
Electricidad, gas y agua	318	330	12
Construcción	3.917	3.939	22
Comercio, reparación de vehículos automotores	17.809	17.867	58
Hoteles y restaurantes	5.448	5.585	137
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4.267	4.269	2
Intermediación financiera	729	754	25
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	10.747	10.935	188
Administración pública y defensa	257	275	18
Enseñanza	970	980	10
Servicios sociales y de salud	3.437	3.552	115
Otras actividades de servicios	6.297	6.557	260
Hogares privados con servicio doméstico	1.087	1.045	-42
Organizaciones extraterritoriales	35	34	-1
Total	66.645	67.272	627

FUENTE: Dirección Actuarial y Económica. Área de Estadística. Sistema de Estadística de Patronos, Trabajadores y Salarios. CCSS, junio 2015

Según datos de la Caja Costarricense del Seguro Social a junio 2015, el mayor número de empresas del sector privado que tienen menos de 10 personas trabajadoras, representan el 82% del total de empresas del país; el rango de empresas que tienen entre 10 y 50 trabajadores representan un 14% y las de más de 50 personas trabajadoras se ubica el 4% de las empresas, manteniéndose la proporción igual que en junio del año 2014. Las empresas con más de 50 personas empleadas representan el 4% del

total de empresas del país, y concentran al 61% de la población trabajadora del sector privado con un promedio de 224 personas trabajadoras por empresa, por lo que se debe incentivar la conformación de oficinas y comisiones de salud ocupacional en estas empresas (anexo 6 y 7).

En lo referente a la pequeña empresa, según datos de la CCSS, existen 55.457 empresas con menos de 10 personas trabajadoras que representan el 82% que da empleo a 152.082

personas representando un 17% de la población asegurada con un promedio de 3 personas trabajadoras por empresa, lo que pone de manifiesto la necesidad de realizar estrategias específicas de promoción de la salud, prevención del riesgo laboral y mejoramiento de las condiciones de trabajo a las empresas ubicadas en este rango.

A junio del 2015, se reportan un total de 67.272 empresas, de las cuales 11.816 tienen más de 10 personas trabajadoras que representan un 18% del total, por lo que deben tener al menos una comisión por centro de trabajo y 2.445 tienen más de 50 trabajadores, lo que representa un 4% del total, por lo que deben de disponer de una oficina o departamento de salud ocupacional.

Cuadro 5
COSTA RICA: Número de empresas del sector privado, cantidad de personas trabajadoras, según rama de actividad económica, junio 2015

Rama de actividad	Tipo de empresa 1/			Total
	De 1 a 9	De 10 a 50	51 y más	
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	5.241	650	208	6.099
Pesca	137	21	5	163
Explotación de minas y canteras	101	35	6	142
Industrias manufactureras	3.419	938	389	4.746
Electricidad, gas y agua	296	25	9	330
Construcción	2.981	763	195	3.939
Comercio, reparación de vehículos automotores y ...	14.900	2.532	435	17.867
Hoteles y restaurantes	4.709	757	119	5.585
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3.421	669	179	4.269
Intermediación financiera	557	142	55	754
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	8.927	1.490	518	10.935
Administración pública y defensa	210	46	19	275
Enseñanza	574	315	91	980
Servicios sociales y de salud	3.317	204	31	3.552
Otras actividades de servicios	5.606	768	183	6.557
Hogares privados con servicio doméstico	1.040	5	-	1.045
Organizaciones extraterritoriales	20	11	3	34
Total	55.456	9.371	2.445	67.272

1/ Tipo de empresa se define a partir del número de trabajadores

FUENTE: Dirección Actuarial y Económica. Área de Estadística. Sistema de Estadística de Patronos, Trabajadores y Salarios. CCSS, junio 2015

Las comisiones de salud ocupacional registradas en el CSO para el año 2015 son 7.479; cabe señalar que algunas empresas deben tener varias comisiones, ya que estas se conforman por centro de trabajo que cuente permanentemente con 10 o más personas trabajadoras.

Cuadro 6
COSTA RICA: Número de Comisiones y Oficinas de Salud Ocupacional Registradas en el CSO, 2011 – 2015

Detalle	2011	2012	2013	2014	2015
Comisiones	3.459	4.694	5.180	6.935	7.479
Oficinas	854	981	1.085	1.197	1.330

Fuente: Consejo de Salud Ocupacional, 2015

Para el año 2015 se registraron 1.330 oficinas de salud ocupacional las cuales representan el 54% del total de empresas del país que cuentan con más de 50 personas trabajadoras, que según datos de la CCSS son 2.445 empresas. La actividad económica que cuenta con mayor número de Oficinas de Salud Ocupacional registradas ante el CSO, es el sector industrial, que representa un 31,4% del total de oficinas inscritas, en segundo lugar se ubican el sector servicios con 18,1% y en tercero el sector comercio con 15,8%.

Cuadro 7
COSTA RICA: Número de Oficinas de salud ocupacional, según rama de actividad, 2011- 2015

Rama de actividad	2011	2012	2013	2014	2015
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	121	146	155	171	179
Explotación de minas y canteras	2	3	3	5	5
Industria manufacturera	317	346	372	391	418
Electricidad, gas y agua	10	11	11	13	14
Construcción	44	49	55	64	78
Comercio; restaurantes y hoteles	118	144	162	181	211
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	83	90	103	112	122
Establecimientos financieros	28	38	47	52	62
Servicios comunales, sociales y personales	131	154	177	208	241
TOTAL	854	981	1.085	1.197	1.330

Fuente: Consejo de Salud Ocupacional, 2015

4

Aumento en la cantidad de personas aseguradas por riesgos del trabajo

Para el año 2015 el Instituto Nacional de Seguros, reporta 1.298.936 personas aseguradas por riesgos del trabajo y una población ocupada asalariada total del país de 1.546.410, lo que representa un índice de aseguramiento de 84%. Este cálculo excluye a personas que realizan actividades laborales familiares, con sus ascendientes y descendientes y las personas trabajadoras que realicen actividades por cuenta propia, según lo establece el Código de Trabajo, artículo 194 sobre la obligación del aseguramiento.

Las personas trabajadoras aseguradas por rama de actividad, se ubican principalmente en el sector comercio, restaurantes y hoteles con 355.634 que representan un 27,4%, en

almacenes de venta al por menor, servicios de reparación, restaurantes y bares.

En segundo lugar se ubica la actividad del sector público con 277.680 personas trabajadoras aseguradas, el cual representa un 21,4% de la población total asegurada, primordialmente en sub-actividades relacionadas con instituciones financieras, asistencia social, deporte y salud; seguido de establecimientos financieros, seguros y bienes inmuebles con 165.706 que representa un 12,8%; industria manufacturera con 128.050 que representa un 9,8% y Servicios Sociales, Comundales y personales con 120.364 personas, con un porcentaje de 9,2%, lo que es congruente con el comportamiento de la economía nacional, que muestra un crecimiento en el sector servicio y comercio.

Cuadro 8
COSTA RICA: Población asegurada por sub-actividades económicas con mayor aseguramiento, 2014 - 2015

Actividad y sub-actividad económica	Total Asegurados 2014	Total Asegurados 2015 *
1. Agricultura, caza, silvicultura y pesca	99.205	102.816
Agricultura de banano	27.797	26.961
Cultivo de productos agrícolas en combinación con cría de animales	27.362	26.813
Servicios Agrícolas y ganaderos	17.388	19.073
2. Minas y canteras	1.543	1.591
Extracción de piedra arena y arcilla	1.163	1.234
Extracción de Sal	207	197

3. Industria manufacturera	125.560	128.050
Elaboración de otros productos alimenticios	11.189	11.343
Fabricación de equipo médico y quirúrgico *	7.124	8.601
Elaboración de productos de panadería	7.310	7.228
Elaboración de productos farmacéuticos	7.025	7.312
4. Electricidad, Gas y agua	6.234	5.932
Generación, captación y distribución eléctrica	4.536	4.294
Captación, depuración y distribución de agua	931	908
5. Construcción	166.444	83.000
Construcción de edificios completos	141.597	58.070
Acondicionamiento de edificios	15.013	15.434
6. Comercio, restaurantes y hoteles	283.921	355.634
Venta al por menor en almacenes	65.271	65.146
Otros servicios de reparación	42.160	42.241
Restaurantes, bares y cantinas	32.315	42.112
7. Transporte, Almacenamiento y comunicaciones	49.750	58.163
Transporte de carga por carretera	11.100	11.255
Transporte de pasajeros	9.351	9.662
Actividades de correo diferentes a las nacionales *	1.591	8.171
Almacenes y depósitos	6.124	6.125
8. Servicios a empresas, seguros y bienes inmuebles	156.093	165.706
Actividades de asesoramiento empresarial	36.055	38.111
Actividades de investigación y seguridad	24.230	25.607
Actividades relacionadas con bases de datos	11.026	12.433
Otros tipos de intermediación monetaria	10.591	10.848
9. Servicios Sociales, Comunales y personales	118.224	120.364
Enseñanza Primaria	25.951	25.928
Servicio doméstico individual y colectivo	13.791	13.874
10. Seguros al costo (sector público)	277.894	277.680
Instituciones financieras, oficinas de asistencia social y deporte	154.853	154.004
Instituciones de salud	56.882	57.575
Electricidad	29.947	28.953
Total	1.284.868	1.298.936

* Ordenada de mayor a menor según año 2015.

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2016.

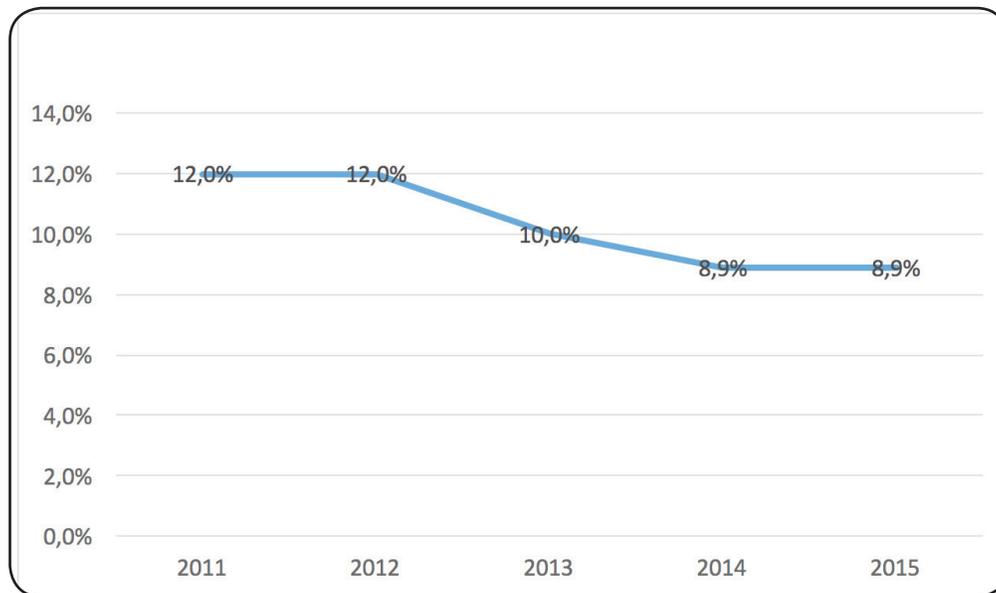
5

La accidentabilidad laboral ha disminuido

En este apartado se analizan los datos de accidentabilidad laboral del período comprendido del 2011 al 2015. Al analizar el porcentaje de incidencia² que corresponde al número de accidentes entre la población asegurada por 100, se encuentra que en

los últimos 5 años, existe una disminución paulatina de los mismos, que se evidenció principalmente en el período 2012 y 2014, con una disminución promedio de 1,5 puntos porcentuales, manteniéndose estable para el año 2015, gráfico 1.

Gráfico 1
COSTA RICA: Porcentaje de Incidencia de la accidentabilidad laboral, 2011 – 2015



Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2016

² Porcentaje de Incidencia de accidentabilidad laboral = Número de accidentes / Número de asegurados * 100

Según las estadísticas del Régimen de Riesgos del Trabajo, para el año 2015, se tienen 115.817 personas que sufrieron algún accidente laboral, lo que representa el 8,9% de incidencia de accidentabilidad laboral.

Al analizar la información se encuentran incidencias muy altas pero con muy pocos casos, como por ejemplo la "fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción" en la que se reportan 6 personas aseguradas y 21 accidentes laborales lo que implica un porcentaje de incidencia de 350%, también se reportan actividades laborales con un solo trabajador asegurado con la ocurrencia de 2 accidentes que implica una incidencia de 200%, este es el caso de la "construcción de pozos sin maquinaria y la extracción y aglomeración de lignito". También presenta una alta incidencia laboral el cultivo de la caña que para el año 2015 tiene 2.179 asegurados con 2.334 accidentes, para una incidencia de 107%.

Al considerar que estas actividades con un alto porcentaje de incidencia no reflejan una magnitud del problema de accidentabilidad

a nivel nacional por concentrar muy pocos trabajadores. Por lo que se procedió a realizar un índice ponderado³ que consiste en multiplicar el porcentaje de incidencia por actividad y sub-actividad económica por el número de accidentes en estas actividades, entre el total de accidentes acontecidos en un período determinado, lo que determina cuáles son las actividades con un alto porcentaje de incidencia y con una mayor cantidad de trabajadores afectados.

De acuerdo al análisis del índice ponderado, las sub-actividades más riesgosas son la construcción de edificios completos con un índice de 2,78, debido a que se accidentaron 13674 personas, con una incidencia del 23,5% y el cultivo de la caña con 2,16 de índice ponderado debido a que se accidentaron 2334 personas, con una incidencia de 107,1%. Siendo las actividades de cultivo de frutas y agricultura del banano las siguientes con un índice ponderado de 0,8 cada una.

³ Índice ponderado = (% incidencia * Número de accidentes)/total de accidentes. Formula de elaboración propia, CSO

Cuadro 9
COSTA RICA: Subactividades económicas con mayor índice ponderado de accidentabilidad laboral, 2015

N.	Sub Actividad Económica	Trabajadores	Accidentes	Inciden- cia	Índice ponderado
1	Construcción de edificios completos o de	58.070	13.674	23,5	2,8
2	Cultivo de caña	2.179	2.334	107,1	2,2
3	Cultivo de frutas, nueces, plantas cuyas	10.699	3.182	29,7	0,8
4	Agricultura del banano.	26.961	4.990	18,5	0,8
5	Instituciones de salud	57.575	5.988	10,4	0,5
6	Cultivo de productos agrícolas en combinación	26.813	4.072	15,2	0,5
7	Actividades de servicios agrícolas y ganaderas	19.073	3.419	17,9	0,5
8	Municipalidades	13.672	2.718	19,9	0,5
9	Acondicionamiento de edificios	15.434	2.790	18,1	0,4
10	Venta al por menor en almacenes no especificados	65.146	5.516	8,5	0,4
11	Actividad policial y de extinción de incendios	11.539	2.308	20,0	0,4
12	Instituciones financieras, oficinas de asistencia social, y deportes	154.004	8.070	5,2	0,4
13	Restaurantes, bares y cantinas	42.112	3.229	7,7	0,2
14	Actividades de limpieza de edificios	9.736	1.413	14,5	0,2
15	Hoteles, campamentos y otros tipos de hospedajes	23.970	2.176	9,1	0,2

Nota: Índice ponderado = (% incidencia * Número de accidentes)/total de accidentes. Formula de elaboración propia, CSO.

Fuente: Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, INS 2016.

Al ordenar las actividades y sub-actividades económicas según el índice ponderado de accidentabilidad, se identifican las 41 sub-

actividades más riesgosas (cuadro 10), que se concentran en la agricultura, construcción, servicios y comercio (esquema 1).

Esquema 1
COSTA RICA: Actividades y sub-actividades económicas con mayor índice ponderado de accidentabilidad laboral, 2015



Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, INS 2016

Cuadro 10
COSTA RICA: Primeras 41 sub actividades con mayor índice ponderado de
accidentabilidad por actividad económica, 2015

Posición según índice Ponder.	Actividad Económica	Asegurados	Accidentes	% de Incidencia	Índice ponderado
AGRICULTURA					
2	Cultivo de caña	2.179	2.334	107,1	2,16
3	Cultivo de frutas, nueces, plantas cuyas	10.699	3.182	29,7	0,82
4	Agricultura del banano.	26.961	4.990	18,5	0,80
6	Cultivo de productos agrícolas en combinación	26.813	4.072	15,2	0,53
7	Actividades de servicios agrícolas y ganaderas	19.073	3.419	17,9	0,53
19	Agricultura del café y cacao	6.752	1.078	16,0	0,15
TOTAL		102.816	20.577	20,0	3,56
CONSTRUCCIÓN					
1	Construcción de edificios completos o de	58.070	13.674	23,5	2,78
9	Acondicionamiento de edificios	15.434	2.790	18,1	0,44
21	Carreteras y acueductos	5.230	863	16,5	0,12
41	Puentes, construcción de	148	100	67,6	0,06
TOTAL		83.000	18.053	21,8	3,39
SECTOR PÚBLICO					
5	Instituciones de salud	57.575	5.988	10,4	0,54
8	Municipalidades	13.672	2.718	19,9	0,47
11	Actividad policial y de extinción de incendios.	11.539	2.308	20,0	0,40
12	Instituciones financieras, oficinas de asistencia Social y deportes	154.004	8.070	5,2	0,37
16	Electricidad, instituciones de investigación y progreso tecnológico	28.953	2.388	8,2	0,17
24	Servicios básicos agua, transporte, almacenamiento y comunicación	11.937	1.201	10,1	0,10
TOTAL		277.680	22.673	8,2	1,61

INDUSTRIA MANUFACTURERA					
18	Producción, procesamiento y conservación	5.579	1.034	18,5	0,17
20	Elaboración de productos lácteos	6.028	956	15,9	0,13
27	Elaboración de otros productos alimenticios	11.343	1.146	10,1	0,10
28	Elaboración y conservación de frutas y legumbres	5.841	811	13,9	0,10
29	Fabricación de productos metálicos para uso estructural	1.451	403	27,8	0,10
30	Fabricación de artículos de hormigón, cemento	761	272	35,7	0,08
32	Fabricación de muebles	2.059	426	20,7	0,08
34	Elaboración de azúcar	2.210	425	19,2	0,07
35	Aserrado y acepilladura de madera	1.135	290	25,6	0,06
36	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas, canteras y para obras de construcción	6	21	350,0	0,06
37	Fabricación de productos de arcilla y cemento	914	254	27,8	0,06
39	Fabricación de juegos y juguetes	2.620	426	16,3	0,06
TOTAL		128.050	14.811	11,6	1,48
COMERCIO					
10	Venta al por menor en almacenes no especificados	65.146	5.516	8,5	0,40
13	Restaurantes, bares y cantinas	42.112	3.229	7,7	0,21
15	Hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje	23.970	2.176	9,1	0,17
17	Mantenimiento y reparación de vehículos	8.740	1.309	15,0	0,17
33	Venta al por mayor de otros productos	38.505	1.798	4,7	0,07
40	Venta al por mayor de materiales de construcción	3.897	515	13,2	0,06
TOTAL		355.634	20.658	5,8	1,04
TRANSPORTES					
22	Transporte de carga por carretera	11.255	1.264	11,2	0,12
25	Otros tipos de transporte regular de pasajeros	9.662	1.077	11,1	0,10
31	Manipulación de carga	3.115	530	17,0	0,08
TOTAL		58.163	5.210	9,0	0,40
SERVICIOS					
14	Actividades de limpieza de edificios	9.736	1.413	14,5	0,18
26	Actividades de investigación y seguridad	25.667	1.724	6,7	0,10
TOTAL		165.706	7.374	4,5	0,28

SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES					
23	Eliminación de desperdicios y aguas residuales	560	276	49,3	0,12
38	Montadores y toreros	302	146	48,3	0,06
TOTAL		120.364	5.532	4,6	0,22
TOTAL GENERAL					
		1.298.936	115.817	8,9162	8,92

Fuente: Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, INS 2016

Principales afectados, personas trabajadoras de San José, Alajuela y Puntarenas

6

Las principales provincias donde se concentra la accidentabilidad laboral para el año 2015 son: San José con un 30%, Alajuela con un 20%, Limón y Heredia con un 11% cada una.

Cuadro 11
COSTA RICA: Número de accidentes laborales de los cuatro cantones con mayor número de accidentes de cada provincia, 2015

PROVINCIA	CANTON	2015
SAN JOSÉ		35.258
	Central	16.483
	Escazú	2.490
	Pérez Zeledón	2.354
	Santa Ana	2.312
ALAJUELA		24.147
	Alajuela	11.420
	San Carlos	4.729
	Grecia	1.910
	San Ramón	1.481
CARTAGO		10.346
	Cartago	4.898
	Turrialba	2.024
	La Unión	1.122
	Paraíso	737
HEREDIA		11.822
	Heredia	5.473
	Sarapiquí	1.761
	Belén	1.377
	Santo Domingo	1.034

GUANACASTE		10.568
	Liberia	2.442
	Cañas	2.410
	Carrillo	1.703
	Nicoya	1.267
PUNTARENAS		12.210
	Puntarenas	3.428
	Corredores	1.618
	Aguirre	1.339
	Buenos Aires	1.060
LIMÓN		11.421
	Pococí	3.495
	Limón	3.106
	Siquirres	2.311
	Matina	1.242
PROVINCIA NO ESPECIF.		45
TOTAL GENERAL		115.817

Fuente: Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, INS 2016

Accidentabilidad laboral: los mismos sectores son los más afectados 2011 - 2015

7

El sector agrícola, construcción, la explotación de minas y canteras, continúan siendo las actividades económicas que presentan mayor notificación de riesgos del trabajo, en los últimos 5 años, por la alta incidencia de accidentes laborales, según su población asegurada por Riesgos del Trabajo en el país.

No obstante es importante resaltar que el sector agrícola ha tenido una disminución de

la accidentabilidad en los últimos 5 años, sin que esto le quite su primacía en la incidencia de accidentes laborales con un promedio de 24,65%, seguido por el sector construcción con un promedio de 20,25%, en tercer lugar se ubica el sector minero con 18,7%, industria con 12,63%, transportes con 11,8% y electricidad con 11,3%, tal y como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 12
COSTA RICA: Actividades económicas donde se concentran los mayores porcentajes de incidencia laboral, 2011-2015

Año	Actividad económica					
	Agricultura	Construcción	Minas	Industria	Transportes	Electricidad
2011	27,4	22,2	14,6	13,8	11,3	11,0
2012	27,0	25,0	19,8	13,0	12,1	11,9
2013	22,2	23,4	22,0	11,8	11,0	12,2
2014	22,0	10,4	18,5	11,9	9,9	10,3
2015	20,0	21,8	19,3	11,6	9,0	10,5
Promedio	24,65	20,25	18,73	12,63	11,8	11,35

Fuente: Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, INS 2016

8

Accidentes comunes: Golpes, Cortes, Sobre esfuerzos y Caídas.

Los accidentes más frecuentes reportados en el año 2015 son principalmente por riesgos productores de inseguridad⁴ que corresponden a 64.467 accidentes que representan el 56% del total de accidentes que se manifiestan principalmente en golpes, cortes, choques, atrapamientos, proyección de fragmentos y

caídas. En segundo lugar de importancia se ubican los accidentes por sobre carga física⁵ que corresponden a 18.108 accidentes, que representan el 16% del total, fundamentalmente por sobreesfuerzos, manejo manual de cargas y trabajo dinámico.

Cuadro 13
COSTA RICA: Formas de accidentes clasificadas según
factor de riesgo laboral, 2015

Accidentes por riesgos productores de inseguridad		Accidentes por riesgos por sobre carga física	
64 467 (56%)		18 108 (16%)	
Golpes/cortes por objetos o herramientas	34.690	Sobreesfuerzos	15.409
Caída de personas al mismo nivel	9.064	Carga Física. manejo manual de cargas	1.469
Caídas de persona a distinto nivel	7.945	Carga Física. posición (trabajo dinámico)	1.230
Proyección de fragmentos o partículas	3.189		
Caída objetos en manipulación	2.406		
Atrapamiento por o entre objetos	2.343		
Choque contra objetos móviles	1.388		
Atropello o golpe con vehículo automotor	1.288		
Pisadas sobre objetos	1.140		
Choque contra objetos inmóviles	1.044		

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2015

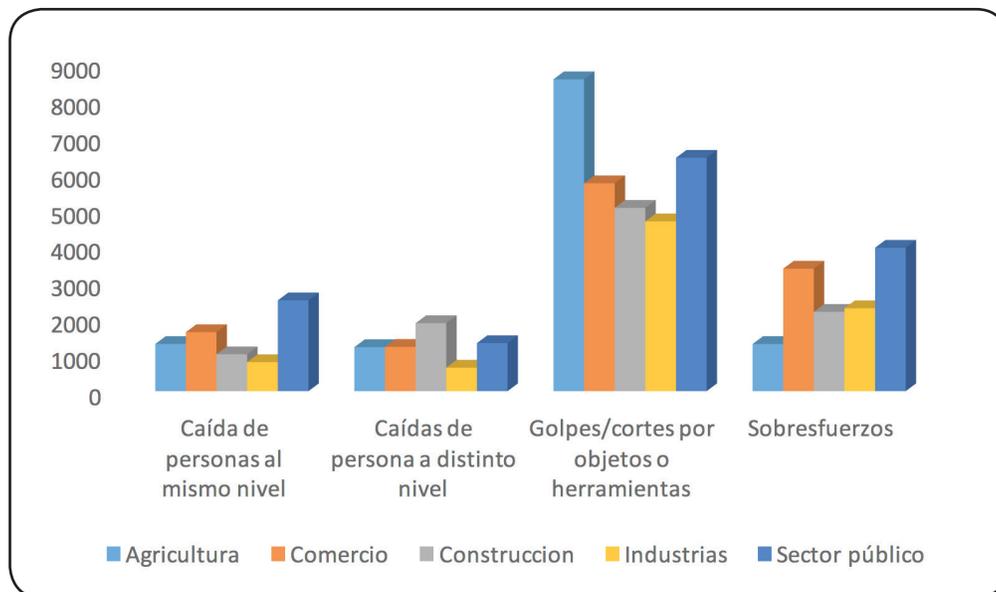
4 Riesgos productores de inseguridad: Son aquellos que surgen de la omisión o desconocimiento de normas mínimas de seguridad, se destacan los riesgos mecánicos que derivan del uso, manejo o contacto con las partes móviles de las máquinas y herramientas y los locativos que surgen de las condiciones físicas del lugar de trabajo como pisos, desniveles, techos, almacenamiento entre otros.

5 Riesgos por sobre carga física: surgen por sobre esfuerzo fisiológico exigido a un trabajador para el desarrollo de su actividad, que trae como consecuencia la fatiga física y lesiones musculo-esqueléticas.

Si bien es cierto las formas de accidentes señaladas en el cuadro 13, son comunes a todas las actividades económicas del país, surgen algunas consideraciones producto del análisis individualizado por forma del accidente y rama de actividad (Gráfico 2), las caídas al mismo nivel y sobreesfuerzos, se dan principalmente

en la prestación de servicios públicos en municipalidades, seguridad policial, bomberos e instituciones de salud. Las caídas a distinto nivel se dan principalmente en la construcción y los golpes y cortes se dan con más frecuencia en la agricultura (Anexo 3).

Gráfico 2
COSTA RICA: Número y principales formas de accidentes según actividad económica, 2015.



Fuente: Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, INS 2016

9

Varones jóvenes son quienes más se accidentan

En el año 2015 la mayoría de las personas que han experimentado algún accidente laboral son trabajadores jóvenes cuyas edades oscilan entre los 20 y menos de 35 años (47%); los varones son quienes más han sufrido accidentes

laborales en ese rango de edad, correspondiente a un 80%, mientras que las mujeres que han sufrido accidentes y enfermedades laborales en este rango representan un 17%, siendo el 3% restante, datos ignorados.

Cuadro 14
COSTA RICA: Personas que han sufrido accidentes a consecuencia del trabajo, por edad y sexo, 2015

Edad en años	Total	Masculino	Femenino	Ignorado
Menos de 15	159	99	8	52
15 a menos de 20	3.561	3.046	313	202
20 a menos de 25	16.421	13.432	2.282	707
25 a menos de 30	20.064	15.940	3.489	635
30 a menos de 35	18.157	14.303	3.441	413
35 a menos de 40	15.381	11.782	3.328	271
40 a menos de 45	12.491	9.376	2.904	211
45 a menos de 50	11.102	8.205	2.714	183
50 a menos de 55	9.236	6.619	2.466	151
55 a menos de 60	6.091	4.360	1.622	109
60 a menos de 65	2.463	1.960	468	35
65 y mas	691	592	88	11
TOTAL GENERAL	115.817	89.714	23.123	2980

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2015

Personas con ocupaciones no calificadas son quienes más se accidentan en su trabajo

10

El análisis de la accidentabilidad según ocupación del año 2015, muestra que el grupo ocupacional donde se concentra la mayor cantidad de accidentes es en las ocupaciones no calificadas, que representan el 45% del total de accidentes; en segundo lugar se ubican las personas que laboran en ventas y prestación de servicios directos a personas con un porcentaje del 19%, seguido de ocupaciones calificadas de la producción artesanal, Industria, construcción, mecánica y artes gráficas que representan un 10%, y en cuarto lugar de importancia se ubican las ocupaciones de montaje y de operación de

instalaciones de máquinas con un 9% (Anexo 4).

El promedio para el año 2015 de días de incapacidad es de 18 días con una variabilidad en las ocupaciones de mayor accidentabilidad que oscila entre los 15 y 25 días de incapacidad. Los grupos ocupacionales que tienen un promedio próximo a los 25 días, son los conductores de camiones pesados, autobuses y microbuses y los policías e inspectores de tránsito, como se puede observar en el cuadro 15.

Cuadro 15
COSTA RICA: Número de accidentes por grupos ocupacionales y sub grupos con mayor accidentabilidad, 2015.

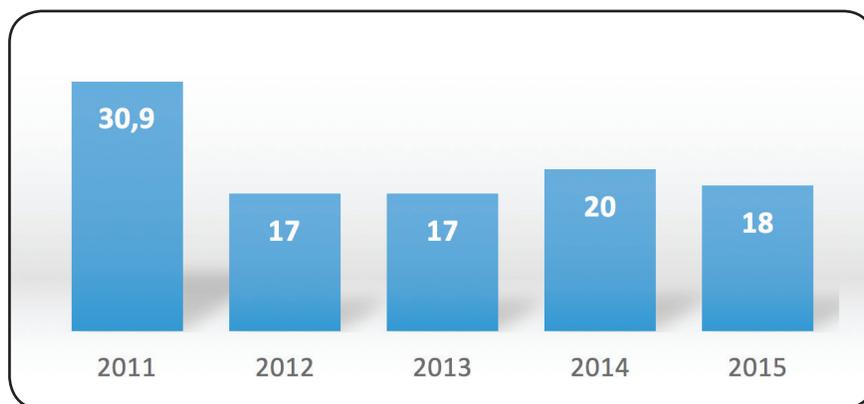
Grupo Ocupacional	Accidentes	Días de incapacidad	Duración Media
Ocupaciones no calificadas	52.342	960.917	18,4
Peones agropecuarios	17.756	290.189	16,3
Peones de la construcción	10.522	200.623	19,1
Limpiadores de oficinas, hoteles y otros establecimientos	2.651	49.697	18,7
Estibadores	2.473	47.788	19,3
Conserjes	2.706	41.683	15,4
Venta en locales y de prestación de servicios directos a personas	22.013	404.830	18,4
Otros trabajadores que prestan servicios de protección y vigilancia	13.140	231.625	17,6
Policías e inspectores de tránsito	2.372	56.874	24,0
Vendedores y demostradores de tiendas y almacenes	2.191	44.144	20,1
Cocineros	2.028	32.734	16,1
Camareros, meseros y cantineros	653	12.538	19,2

Ocupaciones calificadas de la producción artesanal, la construcción, la mecánica y artes mecánicas y gráficas y la industria manufacturera.	12.132	230.751	19,0
Soldadores y oxicortadores	1.959	32.753	16,7
Albañiles y mamposteros	1.645	35.471	21,6
Carniceros y afines	872	19.992	22,9
Mecánicos y ajustadores de vehículos	813	15.576	19,2
Electricistas de obras y afines	825	15.206	18,4
Ocupaciones de montaje y de operación de instalaciones y de máquinas.	10.191	217.993	21,4
Conductores de camiones pesados	2.332	57.981	24,9
Otros operadores de instalaciones de tratamientos químicos	871	15.706	18,0
Conductores de autobuses, microbuses y tranvías	711	17.492	24,6
Operadores de instalaciones de producción de energía	738	11.161	15,1
Operadores de máquinas herramientas	595	11.763	19,8
Otras ocupaciones	19.139	274.730	16,5
TOTAL GENERAL	115.817	2 089 221	18,0

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2015.

En el año 2011 el promedio de días de incapacidad fue de 30,9, posteriormente en los años siguientes, la duración media de los accidentes se ha mantenido en 18 días en promedio, como se puede observar en el gráfico 3.

Gráfico 3
COSTA RICA: Índice Duración Media por año
2011 – 2015



Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2015

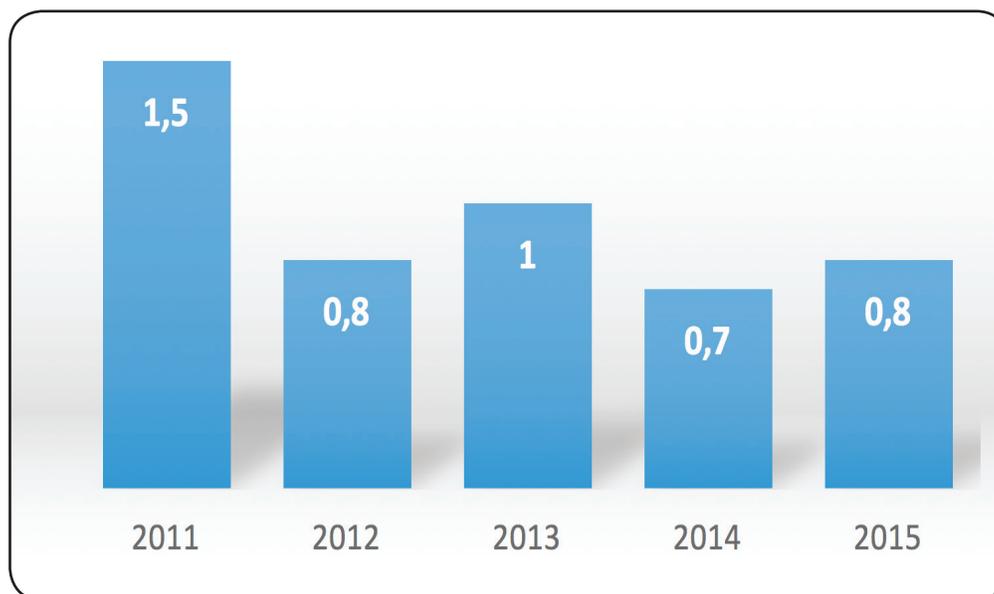
La gravedad de los accidentes laborales se ha mantenido en los últimos años.

11

Para el período comprendido del 2011 al 2015, la gravedad de la siniestralidad laboral, entendida como el número de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas, se ha mantenido en un

promedio de 0.83 para los últimos cuatro años, lo que significa que se pierde casi un día por cada 125 días de trabajo.

Gráfico 4
COSTA RICA: Índice de Gravedad por año
2011 – 2015



Fuente: Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, INS 2015

12

Incapacidad Permanente y Grandes inválidos

Desde el año 2011 al 2015 se han presentado en promedio 11,6% de personas con incapacidades permanentes menores, parciales y totales, lo que significa que la persona trabajadora ha sufrido un accidente y después de haber estado sometido al tratamiento prescrito y de haber sido dado de alta médicamente, presenta reducciones anatómicas o funcionales permanentes, que causan una disminución de facultades y actitudes para el trabajo, consistentes en una pérdida de capacidad general, orgánica o funcional, que puede ir del 0,5% al 66% de impedimento.

Otra manifestación de los efectos graves a la salud es la categorización de las personas

trabajadoras como "grandes inválidos" con una pérdida de capacidad general, orgánica o funcional, que puede ser igual o superior al 67% de impedimento, de manera que a consecuencia del accidente o enfermedad del trabajo, han sufrido una pérdida anatómica o funcional total, requiriendo la asistencia de otra persona para realizar los actos más esenciales de la vida, tales como vestirse, desplazarse, comer, entre otros. En el año 2011 se reportaron 5 personas, en el 2012 se reportan 4 personas, en el 2013 aumentó a 7 personas y en los años 2014 y 2015 se reportan 3 por año.

Serias consecuencias a la vida por los accidentes laborales

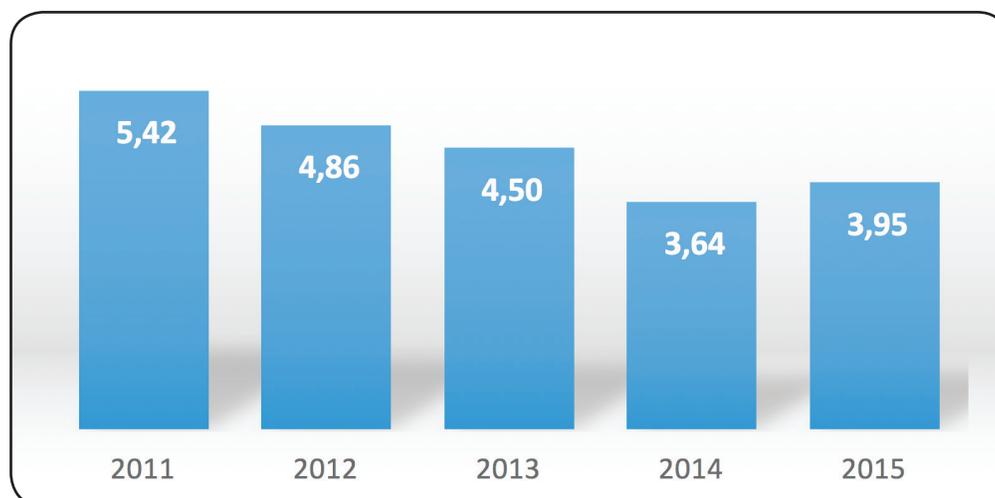
13

“La Organización Internacional del Trabajo, estima que los accidentes y enfermedades relacionados con el trabajo causan más de 6.300 muertes cada día, es decir, 2,3 millones de víctimas al año. De esta enorme pérdida, alrededor de 350.000 muertes son causadas por accidentes laborales y cerca de 2 millones por enfermedades relacionadas con el trabajo”. (Polaski, Sandra, 2015).

En Costa Rica desde el año 2011 al 2015, mueren en promedio 4,5 personas trabajadoras por cada 100 000 ocupados al año, como se puede observar en el gráfico de “Muertes laborales”.

Si este dato se compara con la mortalidad laboral en países europeos se puede considerar como un promedio alto, ya que la media en países europeos es de 4 muertos por cada 100.000 trabajadores, y los países como Alemania, Dinamarca, Finlandia, Reino Unido y Suecia que están catalogados como países de mayor desarrollo en la prevención de riesgos laborales tienen valores que llegan a 1,72, que se considera como muy bajo (OIT, 2009). Situación que indica que nuestro país debe realizar esfuerzos para disminuir los índices de mortalidad a consecuencia las condiciones y ambiente de trabajo.

Gráfico 5
COSTA RICA: Muertes laborales por cada 100.000 ocupados por año, 2011 – 2015



Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2015.

14

Factores de Riesgo Psicosociales en el Trabajo, un reto por conocer y atender.

Costa Rica, al igual que los países en desarrollo, no está ajena a las manifestaciones del estrés laboral y las repercusiones sobre la salud de la población trabajadora y el rendimiento de las empresas e instituciones.

En la actualidad existen datos que evidencian un aumento en las denuncias laborales, relacionadas con los riesgos psicosociales, que a su vez son posibles causas del estrés laboral. En los últimos tres años la Dirección Nacional de Inspección del Trabajo, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha tenido años, constantes reportes de denuncias por discriminación, hostigamiento sexual y laboral. Por ejemplo en el año 2014 se reportaron 164 casos y para el 2015 se reportaron 216, lo que significa un aumento de un 31%. (MTSS, 2015, Anexo 5).

Por su parte la Dirección de Asuntos Laborales de la Defensoría de los Habitantes, regularmente recibe denuncias por violación de derechos económicos, sociales e individuales. En el año 2014 se recibió un total de 255 denuncias laborales, en su mayoría por acoso

y hostigamiento laboral, principalmente en el sector público. Los motivos de las denuncias se concentran en la ausencia de procedimientos de prevención, atención y sanción del acoso laboral, manifiesto en jerarcas que no lo impiden, ni sancionan y ausencia de alternativas de tratamiento para las víctimas. (Chacón, 2016).

Además se dispone de datos que evidencian la percepción de la exposición a riesgos psicosociales laborales en una muestra de la población económicamente activa, tanto del sector formal, como informal. La I Encuesta Centroamericana sobre Condiciones de Trabajo y Salud (2011) reportó que en Costa Rica el 20% de las personas trabajadoras están expuestas a altas exigencias psicosociales y poca posibilidad de decidir y opinar sobre la forma de desarrollar el trabajo⁶.

Por otra parte el 30%, percibe que dispone de poco apoyo material, informativo y de reconocimiento para ejecutar el trabajo, por parte de sus superiores y de sus mismos compañeros.

⁶ Altas Exigencias laborales : surge al tener que mantener la atención en el trabajo en forma permanente y en un nivel alto, realizar varias tareas al mismo tiempo, responder a ritmos acelerados y plazos cortos de entrega.

En el tema de la discriminación⁷ y violencia en el trabajo, el 3% de las personas entrevistadas reportó conocer o sufrir algún evento relacionado con violencia física por parte de algún compañero y acoso sexual, este último manifiesto en conductas sexuales no deseadas de las cuales se es víctima.

De acuerdo al análisis de los datos de la I Encuesta Centroamericana sobre Condiciones de Trabajo y Salud (2011) el 37% de la población entrevistada percibe mayor afectación en su salud mental, con respecto a su salud física, lo que puede ser influenciado por aspectos laborales, como lo son:

- Problemas para conciliar el sueño
- Sensación constante de tensión en el trabajo.
- Incapacidad para enfrentar y solucionar los problemas
- Prevalencia de sentimientos de tristeza, depresión y desvalorización

Otro aspecto revelado por la encuesta mencionada es el aumento del tiempo dedicado al trabajo, dado que el 36% de la población entrevistada manifiesta que labora más de 48 horas semanales, esto sin contabilizar el tiempo adicional dedicado al traslado de su residencia al lugar de trabajo y viceversa, lo que puede incidir en la conciliación del trabajo con la vida personal y familiar, generando en ocasiones conflictos, sensación de impotencia y fatiga.

⁷ Discriminación en el trabajo y violencia: se trata fundamentalmente de violencia que puede ser entre compañeros de trabajo, los sujetos de la actividad laboral como lo son pacientes, alumnos, privados de libertad, clientes o incluso ser víctima de actos delictivos.

15

Principales datos para implementación Plan Prevenso 7.5

A continuación se presenta un resumen de los principales datos a considerar para implementar acciones para disminuir la accidentabilidad laboral de Costa Rica para el año 2015, según lo previsto en el Plan de acción de la Política Nacional de Salud Ocupacional, PREVENSO 7.5

El Plan tiene el objetivo de “Disminuir la accidentabilidad laboral del país para mejorar

la salud de la población trabajadora y la productividad de las empresas e instituciones”, de manera que los programas y proyectos que en el mismo se plantean, deben fundamentarse en las actividades y sub-actividades prioritarias, los grupos ocupacionales y características demográficas identificadas y las temáticas propuestas. Las estrategias del Plan Prevenso 7.5 son:

Estrategias del Plan Prevenso 7.5 2016 – 2019

- Actualizar los instrumentos técnicos con los cuales las autoridades competentes regulan y promueven el mejoramiento de las condiciones y ambiente de trabajo.
- Fortalecer la fiscalización estatal, coordinada entre los diversos sistemas de inspección laboral que se desarrollan en el país.
- Reforzar y brindar seguimiento al tema de la salud ocupacional que se ha incorporado en el sistema educativo
- Fomentar y desarrollar procesos de capacitación en el medio social laboral costarricense para generar una cultura de prevención
- Promover y fortalecer las estructuras preventivas en los centros de trabajo como componentes o medios operativos del Sistema Nacional de Salud Ocupacional.
- Desarrollar campañas y eventos nacionales, para la difusión masiva de la salud ocupacional, fomentando una cultura de prevención.
- Desarrollar un sistema nacional de registro sobre las estadísticas de riesgos laborales en relación con la apertura del mercado de seguros

Datos importantes, situación de salud ocupacional 2015

ASPECTOS	DESCRIPCIÓN	DATOS
Total de población ocupada	Personas que tienen trabajo actividades requeridas para producir bienes y servicios económicos, del sector formal e informal. (ECE, IV trimestre 2015)	2.027.518
Población ocupada sector formal	Personas con seguridad social financiada por: el empleador; cuenta propia; o por empresas constituidas. (ECE, IV trimestre 2015)	1.156.189
Población ocupada sector informal	Asalariados sin Seguro Social, ayudantes no remunerados, cuenta propia y en empresas no inscritas (ECE, IV trimestre 2015).	871. 329
Sector ocupacional con mayor ocupación	Comercio Servicios, transportes, hoteles, intermediación financiera, actividades de apoyo, enseñanza, salud y comunicación	69,3% población ocupada, 2015
Incidencia de Accidentabilidad laboral	115 817 accidentes / 1 298 868 personas aseguradas.	8,9%
Actividades económicas con mayor incidencia-cantidad de accidentes laborales (I.P) ⁸	Agricultura	3,56 IP
	Construcción	3,39 IP
	Sector público	1,61 IP
Sub Actividades específicas de mayor riesgo	Construcción de edificios	2,8 IP
	Cultivo de caña	2,16 IP
	Cultivo de frutas nueces y plantas	0,8 IP
	Agricultura del banano	0,8 IP
	Instituciones de salud	0,5 IP
Actividad Agropecuaria		0,5 IP
Características de la población	Trabajadores jóvenes entre 20 y 35 años	47% del total de accidentes
	Varones	80% del total de accidentes de 20 a 35 años.
	Ocupaciones no calificadas	45% del total de accidentes
Ocupaciones no calificadas de mayor accidentabilidad	Peones agropecuarios	15,3%
	Peones de la construcción	9,0%
	Limpieza	2,2%
Días de incapacidad por accidente	2 089 221 días de incapacidad / 115 817 accidentes	18 días en promedio

⁸ Incidencia Ponderada de accidentabilidad laboral (IP).

Ocupaciones con mayor promedio de días de incapacidad	Conductores de camiones pesados	24,9 días
	Conductores de autobuses, microbuses y otros	24,6 días
	Policías e inspectores de tránsito	24,0 días
Riesgos frecuentes	Riesgos productores de inseguridad: golpes, caídas. Proyección de fragmentos, atrapamiento y atropello (INS, 2015)	56% del total de accidentes
	Riesgos por sobrecarga física: sobreesfuerzos fisiológicos que provocan fatiga y lesiones músculo-esqueléticas (INS, 2015).	18% del total de accidentes
	Riesgos psicosociales: por altas exigencias, poca posibilidad de decidir y violencia y discriminación (IECCTS, 2012)	20% Exigencia y decisión 3% Discriminación, acoso sexual y laboral
Muertes por trabajo	80 personas fallecidas	3,95 muertes / 100.000
Características de las empresas e instituciones en relación con la organización de prevención	Total de empresas sector privado (jun 2015, CCSS)	67.272
	Total de personas trabajadoras sector privado (jun 2015, CCSS)	890.785
	Total de instituciones del sector público (2015. MIDEPLAN)	332
	Total de personas trabajadora sector público (jun 2015, CCSS)	205.611
	Empresas con menos de 10 personas trabajadoras (jun 2015, CCSS)	55.456 (82% del total)
	Empresas con más de 10 personas trabajadoras (jun 2015, CCSS)	11.816 (14% del total)
	Empresas con más de 50 personas trabajadoras(jun 2015, CCSS)	2.445 (4% del total)
	Mayor cantidad de personas trabajadoras (547.574) son empleadas por el 4% (2.445) de las empresas del país, de más de 50 personas trabajadoras (jun 2015, CCSS).	61% del total de personas trabajadoras
	Oficinas de salud ocupacional en empresas con más de 50 trabajadores inscritas en el CSO	1.330 oficinas (54% de centros de trabajo)

16

Conclusiones

- En materia de salud ocupacional es necesario reforzar las estrategias y proyectos establecidos en el Plan Prevenso 7.5 según las características de producción nacional, que se orientan fundamentalmente al sector terciario de la economía que incluye actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes, para satisfacer las necesidades de la población, principalmente el comercio, transporte, comunicación, centro de llamadas, finanzas, seguros, turismo, hotelería, ocio, cultura, espectáculos y servicios públicos principalmente de salud, educación y cuidado.
- La incidencia de la accidentabilidad laboral del país, debe disminuirse, prestando especial atención a las actividades más riesgosas según la cantidad de accidentes y el número de afectados, que se concentran en actividades del cultivo de caña, frutas, y la actividad agropecuaria, la construcción de edificios y las instituciones del sector salud.
- Las actividades laborales, consideradas como de mayor riesgo, que en su mayoría se realizan al aire libre, son ocupaciones de baja calificación asociadas a esfuerzos físicos y en los sectores prioritarios de agricultura, construcción y servicios públicos. Por lo que es indispensable promover la prevención de los riesgos asociados a la exposición continua a la radiación solar, golpes, torceduras, sobreesfuerzos y caídas.
- Los accidentes reportados en el año 2015 con mayor frecuencia son principalmente por condiciones de riesgos productores de inseguridad asociados a la falta de orden y limpieza, a la definición de protocolos de actuación e información y capacitación que generan golpes, cortes, choques, atrapamientos, proyección de fragmentos y caídas. En segundo lugar de importancia se ubican los accidentes asociados a condiciones por sobre carga física, como lo son: sobreesfuerzos, manejo manual de cargas y trabajo dinámico.
- En el año 2015 la mayoría de las personas trabajadoras que han experimentado algún accidente laboral son trabajadores jóvenes cuyas edades oscilan entre los 20 y menos de 35 años; los varones son quienes más han sufrido accidentes laborales en ese rango de edad.
- En los últimos 5 años en promedio 11 de cada 100 personas que han sufrido un accidente en el trabajo, presentan reducciones anatómicas o funcionales parciales o permanentes para trabajar.

- Del año 2011 al 2015 en promedio mueren por accidentes laborales 4,5 personas trabajadoras por cada 100.000 ocupados, situación que indica que nuestro país debe realizar esfuerzos para disminuir los índices de mortalidad a consecuencia del trabajo.
- Se deben diseñar estrategias específicas de prevención del riesgo laboral y mejoramiento de las condiciones de trabajo para la pequeña empresa, dado que constituyen el mayor número de empresas del país, que a su vez por sus características especiales del número de empleados y la naturaleza de su producción, deben contar con instrumentos de identificación y señalización de riesgos, investigación de causas de accidentes de trabajo y la valoración económica de los accidentes laborales.
- Es necesario fortalecer y empoderar a las comisiones y oficinas, principalmente en las empresas con más de 30 empleados, que representan el 69 % de la población asegurada del sector privado.
- Las personas trabajadoras de Costa Rica perciben riesgos que tradicionalmente el país no ha investigado, como son los riesgos psicosociales por exigencias laborales, actitudes de discriminación, violencia y largas jornadas laborales. La identificación de estos riesgos pone en evidencia la necesidad de profundizar en el conocimiento de los mismos y a su vez pone el reto de pensar en su abordaje.
- Es necesario realizar estrategias específicas de prevención del riesgo laboral y mejoramiento de las condiciones de trabajo en empresas de menos de 10 trabajadores y con la población ocupada en condiciones de informalidad.

17

Bibliografía

Avendaño. M, (2014) Estrés laboral genera la mayor cantidad de incapacidades en el país. Recuperado el 30 de junio 2015, de <http://www.ameliarueda.com/nota/estres-laboral-genera-la-mayor-cantidad-de-incapacidades-en-el-pais>

Banco Central de Costa Rica (2014). Informe Mensual de Coyuntura Económica División Económica Diciembre 2014, Recuperado el 12 de mayo 2015, de http://www.bccr.fi.cr/publicaciones/politica_monetaria_inflacion/Informe_mensual_de_coyuntura_economica_diciembre_2014.pdf.

Consejo de Salud Ocupacional . (2015). Informe de Comisiones, Oficinas o Departamentos de Salud Ocupacional. San José.

Banco Central de Costa Rica (2015). Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE)-enero 2015, Recuperado el 12 de mayo 2015, de http://www.bccr.fi.cr/noticias/historico/2015/ima_enero_2015.html.

Instituto Nacional de Seguros (2015). Estadísticas: Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo. San José.

Instituto Nacional de Estadística y Censos, Costa Rica (2015). Encuesta Continua de Empleo (ECE). San José.

Loría.M; Martínez. J (2016). El Sector Público en Costa Rica: Desafíos Institucionales y Oportunidades de Mejoras. Academia Centroamericana. Serie: Visión Costa Rica. San José.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2015). Anuario Estadístico MTSS 2014, OML. San José.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (1943). Código de Trabajo y sus reformas. San José.

Organización Iberoamericana de Seguridad Social. I Encuesta Centroamericana de condiciones de trabajo y salud (ECCTS), Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo (2010-2012). Recuperado el 30 de junio 2015 de http://www.upf.edu/cisal/pdf/2013_10_03_ECCTS_Saltra.pdf y http://www.oiss.org/estrategia/encuestas/pais.php?pais_6=6

Organización Internacional del Trabajo, (2015). Construir una cultura de prevención en materia de SST es un compromiso común de gobiernos, trabajadores y los empleadores. Obtenido de ilo.org: http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_360767/lang-es/index.htm

Organización Internacional del Trabajo (2009). 8. a Reunión Regional Europea: Logros concretos relativos al trabajo decente en Europa y Asia Central, Recuperado el 12 de mayo 2015 de http://www.ilo.org/public/english/region/eurpro/geneva/download/events/lisbon2009/dgreport11_sp.pdf, p. 97.

Polaski, Sandra, OIT (2015). Construir una cultura de prevención en materia de SST es un compromiso común de gobiernos, trabajadores y los empleadores, Recuperado el 12 de mayo 2015 de http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_360767/lang-es/index.htm

Anexo 1
**COSTA RICA: Características de ocupación y siniestralidad,
2011 – 2015**

Característica	2011	2012	2013	2014	2015
Fuerza de trabajo	2.142.937	2.212.031	2.277.577	2.279.775	2.242.919
Población ocupada	1.918.109	1 994.166	2.088.282	2.059.600	2.027.518
Población desempleada	224.828	217.865	189.295	220.175	215.401
Población ocupada asalariada	1.513.931	1 525.696	1.561.262	1.550.427	1.546.410
Trabajadores asegurados por RT	1.018.189	1 014.224	1.131.916	1.284.868	1.298.936
Denuncias de accidentes laborales	119.572	120.318	116.673	114.003	115.817
Incapacidades permanentes otorgadas	15.140	12.809	12.995	13.701	13.135
Incapacidades con gran invalidez	5	4	7	3	3
Defunciones por accidente laboral	104	97	94	75	80
Días de incapacidad pagados en el año	3.688.350	2.042.948	1.981.152	2.282.231	2.089.221
Muertes por cada 100 000 ocupados	5,4	4,9	4,5	3,64	3,95
Porcentaje de Incidencia	12%	12%	10%	8,9%	8,9%
Índice de Frecuencia	49	50	43	37	38
Índice de Gravedad	1,5	0,8	1,0	0,7	0,8
Índice de Duración Media	31	17	17	20	18

Fuente:

 Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2016;
 Instituto Nacional de Estadística y Censos, Encuesta Continua de Empleo (ECE), 2015

Anexo 2

COSTA RICA: Características de ocupación y siniestralidad, 2011 – 2015

Característica	2011	2012	2013	2014	2015
Fuerza de trabajo	2.142.937	2.212.031	2.277.577	2.279.775	2.242.919
Población ocupada	1.918.109	1 994.166	2.088.282	2.059.600	2.027.518
Población desempleada	224.828	217.865	189.295	220.175	215.401
Población ocupada asalariada	1.513.931	1 525.696	1.561.262	1.550.427	1.546.410
Trabajadores asegurados por RT	1.018.189	1 014.224	1.131.916	1.284.868	1.298.936
Denuncias de accidentes laborales	119.572	120.318	116.673	114.003	115.817
Incapacidades permanentes otorgadas	15.140	12.809	12.995	13.701	13.135
Incapacidades con gran invalidez	5	4	7	3	3
Defunciones por accidente laboral	104	97	94	75	80
Días de incapacidad pagados en el año	3.688.350	2.042.948	1.981.152	2.282.231	2.089.221
Muertes por cada 100 000 ocupados	5,4	4,9	4,5	3,64	3,95
Porcentaje de Incidencia	12%	12%	10%	8,9%	8.9%
Índice de Frecuencia	49	50	43	37	38
Índice de Gravedad	1,5	0,8	1,0	0,7	0,8
Índice de Duración Media	31	17	17	20	18

* Corresponde a aquellas formas de accidentes que superan los 1000 casos.

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2015

Anexo 3

COSTA RICA: Número y principales formas de accidentes según actividad económica con mayor cantidad de accidentes, 2015.

Forma de accidente	Actividad económica					Total
	Agricultura	Comercio	Construcción	Industrias	Sector público	
Caída de personas al mismo nivel	1.299	1.624	1.015	799	2.498	7.235
Caídas de persona a distinto nivel	1.212	1.219	1.871	647	1.322	6.271
Golpes/cortes por objetos o herramientas	8.579	5.719	5.043	4.671	6.420	30.432
Sobresfuerzos	1.298	3.370	2.183	2.281	3.946	13.078
Total	12.388	11.932	10.112	8.398	14.186	57.016

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2015

Anexo 4

COSTA RICA: Número de accidentes y días de incapacidad por grupo de ocupación, 2015

Grupo de ocupación	Accidentes	Días incapacidad
Gerentes, administradores y funcionarios	959	18.928
Empleados de oficina y profesionales	5.952	73.714
Nivel técnico y profesional medio	6.642	93.134
Ocupaciones de apoyo administrativo	4.205	70.308
Venta en locales y de prestación de servicios directos a personas	22.013	404.830
Ocupaciones calificadas agropecuarias agrícolas y pesqueras	1.331	18.583
Ocupaciones calificadas de la producción artesanal, la construcción, la mecánica y artes mecánicas, las artes gráficas y la industria manufactura.	12.132	230.751
Ocupaciones de montaje y de operación de instalaciones y de maquinas	10.191	217.993
Ocupaciones no calificadas	52.342	960.917
Otros	50	63
TOTAL GENERAL	115.817	2.089.221

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2015

Anexo 5

COSTA RICA, MTSS: Casos especiales inspeccionados, según tipo de caso, 2011-2015

Tipo de caso	2011	2012	2013	2014	2015
Despido ilegal o restricción de derechos de menor	82	83	99	63	36
Despido ilegal y restricción de derechos de trabajadora embarazada	297	409	484	612	603
Discriminación (discapacidad, VIH, género otros)	5	1	4	5	4
Gestión de despido de embarazada	59	222	81	144	131
Gestión de despido de menor	1	1	-	1	-
Hostigamiento Laboral	65	86	139	145	185
Hostigamiento sexual	6	15	24	14	27
Persecución sindical y prácticas laborales desleales	11	42	19	16	29
Total	526	859	850	1.000	1.015

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Anuario Estadístico MTSS 2015, OML. San José.

Anexo 6

**COSTA RICA, CCSS: Número de trabajadores por actividad económica,
 según tipo de empresa. Sector privado: Junio, 2015**

Rama de actividad	Tipo de empresa ¹					Total
	1-4	5-9	10-20	21-50	Más de 50	
Total	85.085	66.997	81.228	109.901	547.574	890.785
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	7.948	5.174	5.727	7.247	79.527	105.623
Pesca	205	196	225	117	1.403	2.146
Explotación de minas y canteras	132	157	355	335	887	1.866
Industrias manufactureras	5.298	5.591	8.062	11.156	107.692	137.799
Electricidad, gas y agua	463	214	127	442	2.029	3.275
Construcción	4.589	5.134	6.859	8.145	31.743	56.470
Comercio, reparación de vehículos automotores y ...	23.221	19.503	22.296	28.864	78.151	172.035
Hoteles y restaurantes	7.488	6.788	7.068	7.736	24.024	53.104
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5.188	4.038	5.403	9.033	25.062	48.724
Intermediación financiera	833	743	1029	2082	19.660	24.347
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	13.724	9.636	12.587	18.649	114.569	169.165
Administración pública y defensa	333	179	369	532	2.056	3.469
Enseñanza	850	1189	2.271	4.667	16.186	25.163
Servicios sociales y de salud	5.120	2.412	2.057	1.648	8.435	19.672
Otras actividades de servicios	8.390	5.827	6.661	8.920	35.779	65.577
Hogares privados con servicio doméstico	1.270	198	18	223	-	1.709
Organizaciones extraterritoriales	33	18	114	105	371	641

1/ Tipo de empresa se define a partir del número de trabajadores.

FUENTE: Dirección Actuarial y Económica. Área de Estadística. Elaboración propia con base en el Sistema de Estadística de Patronos, Trabajadores y Salarios. CCSS

Anexo 7

COSTA RICA, CCSS: Número de empresas por actividad económica, según tipo de empresa. Sector privado: Junio, 2015

Rama de actividad	Tipo de empresa ¹					Total
	1-4	5-9	10-20	21-50	Más de 50	
Total	45.126	10.331	5.871	3.499	2.445	67.272
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	4.436	806	415	235	208	6.100
Pesca	106	32	17	4	5	164
Explotación de minas y canteras	78	23	24	11	6	142
Industrias manufactureras	2.549	866	578	360	389	4.742
Electricidad, gas y agua	262	35	10	15	9	331
Construcción	2.182	797	502	261	195	3.937
Comercio, reparación de vehículos automotores y ...	11.884	3.017	1.612	920	435	17.868
Hoteles y restaurantes	3.670	1040	509	248	119	5.586
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2.804	617	385	284	179	4.269
Intermediación financiera	440	116	75	67	55	753
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	7.450	1477	907	583	518	10.935
Administración pública y defensa	183	27	28	18	19	275
Enseñanza	395	177	163	151	91	977
Servicios sociales y de salud	2945	374	150	54	31	3.554
Otras actividades de servicios	4.716	892	487	281	183	6.559
Hogares privados con servicio doméstico	1.009	32	1	4	0	1.046
Organizaciones extraterritoriales	17	3	8	3	3	34

1/ Tipo de empresa se define a partir del número de trabajadores.

FUENTE: Dirección Actuarial y Económica. Área de Estadística. Elaboración propia con base en el Sistema de Estadística de Patronos, Trabajadores y Salarios. CCSS

Anexo 8

Costa Rica: Número de instituciones del sector público costarricense por naturaleza jurídica

Instituciones del sector público	N.
Poderes de la República	3
Órganos del Poder Legislativo	2
Organismos Electorales	2
Ministerios	18
Órganos adscritos a Ministerios	84
Órganos adscritos a la Presidencia	3
Órganos adscritos a Instituciones autónomas	13
Instituciones autónomas	35
Instituciones semiautónomas	8
Empresas públicas estatales	21
Empresas públicas no estatales	5
Entes públicos no estatales	48
Entes Administradores de Fondos Públicos	1
Municipalidades	81
Consejos Municipales de Distrito	8
Total	332

Fuente: MIDEPLAN, Área Modernización del Estado, febrero 2016.



Estadísticas Salud Ocupacional 2015



Documento elaborado por

